



**Proceso de Apoyo
Gestión de Admisiones, Registro y Control Académico
Solicitud de Cancelación de Asignaturas**

Código: PA-GA-4.2-FOR-9

Versión: 3

Fecha de Actualización: 3-10-2022

Fecha:	Día	Mes	Año
---------------	------------	------------	------------

Acuerdo No. 002 de 1988, Capítulo VIII, Artículo 5. El Decano podrá conceder, antes de la terminación del período académico, cancelación de una o varias asignaturas al estudiante que la solicite por escrito aduciendo los motivos que lo inducen a ello, siempre y cuando no se estén cursando en calidad de repitente, no se violen condiciones de co-requisitos y su nota promedio sea igual o superior a tres punto cero.

Nombre:	Código:
Programa:	Facultad:
Semestre:	Cédula:
Correo Institucional:	
Motivo de la cancelación:	

NOTA: La información de faltas y notas corresponde a la registrada en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico – SIMCA a la fecha en que se recibe la solicitud de cancelación.

Espacio a diligenciar por el estudiante		Espacio a diligenciar por la Facultad a que pertenece el estudiante			
Código	Asignatura	No. Faltas	Nota	Situación Académica de la(s) Asignatura(s)	
				En la Matrícula	Al Cancelar

De conformidad a los Artículos 53 y 54 del Código Contencioso Administrativo, acepto que la respuesta a la presente solicitud me sea notificada a través de mi correo electrónico institucional.

NOMBRE

Revisión Académica



SC-CER 450832



Elaboración y Control de Documentos

Código: PE-GS-2.2-PR-1

Versión: 7

Fecha Vigencia: 25-11-2013

Página
2 de 2

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Aprobado SI NO

V° B° Decano (a)